2025

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y PROCESO DE MATRÍCULA 2025

BOLETÍN INFORMATIVO

22 DE NOVIEMBRE, 2024

CEIPSMP SAGRADA FAMILIA

Estimados padres/madres de familia y/o apoderados:

Con el deseo de que su familia goce de bienestar, nos dirigimos a ustedes para brindarles información de nuestra institución educativa, sus procesos de gestión académica, institucional y administrativa necesarios para la toma de decisiones a la hora de elegir y/o ratificar a nuestra institución educativa como centro de estudios de su menor hijo/a, para el año escolar 2025.

1. RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

Nuestra institución educativa brinda servicio educativo en tres niveles: Inicial, Primaria y Secundaria, según Resolución Directoral N° 0507-GRL-DREL, del 26 de junio de 1992.

2. DATOS DEL PROMOTOR Y DIRECTORA DE LA IE

PROMOTOR

a. Nombre : MANUEL VASQUEZ ARIRAMA
b. DNI : 05400900
c. N° celular : 994 551 319

DIRECTORA

a. Nombre : HERLINDA NAVARRO COBOS
b. DNI N° : 05349477
c. Correo electrónico : herlindanavarro297@gmail.com
d. N° celular : 954 997 163

3. REGLAMENTO INTERNO DE LA IE

El Reglamento Interno de la IE ha sido actualizado según las últimas disposiciones y normativas vigentes. Puede acceder a él a través de la web www.ceipsmsagradafamilia.com para conocer mecanismos y procedimientos que la IE utiliza en su gestión.

4. MATRÍCULA 2025

La matrícula 2025 será en forma virtual. Para ello, debe realizar el siguiente procedimiento: Ingresar a la plataforma institucional Sieweb: https://sf.sieweb.com.pe con su usuario y clave de familia proporcionada por la IE.

a. En la ventana principal del usuario de familia, en el menú vertical ubicado a la izquierda, seleccionar el ícono "Matrícula", luego dar clic en la opción "Registro" y ejecutar los siguientes pasos:

   Paso 1:
   Seleccionar el nombre del estudiante para iniciar el proceso de matrícula.

   Paso 2:
   Se mostrará un mensaje de bienvenida. Para continuar pulsar el botón "Siguiente". Luego se mostrará diversos documentos que informan de las condiciones del servicio educativo, la matrícula y otros, los cuales deberá leerlos, si está de acuerdo, debe aceptar virtualmente el contenido de los documentos dando el clic en el botón "SÍ, acepto". Si no está de acuerdo quizá esta no sea la institución educativa que necesita.

   Paso 3:
   En este paso el sistema verifica que el estudiante no tenga pendientes como: deudas de pensiones, pago de matrícula, documentos pendientes de entrega. Si no tuviese pendientes aparecerá un mensaje: "El estudiante cumple con los requisitos de matrícula. Luego seleccionar el botón "Siguiente".

   Paso 4:
   Completar la información que se solicita en las siguientes fichas:

   - Estudiante: Actualizar y/o verificar los datos del estudiante, responsable de pago y responsable de matrícula. Una vez completados los datos pulsar el botón "Guardar" y luego "Siguiente".
   - Familia: Completar/actualizar los datos de la familia. Grabar y dar clic en "Siguiente".
   - Padres: Completar/actualizar los datos de padre y madre. Grabar y dar clic en "Siguiente".

c. Una vez concluido el proceso podrá imprimir su **Constancia de Matrícula**. Ahora puede descargar la Lista de útiles del grado que ha matriculado.

d. En caso de tener más de 1 hijo/a en la IE, dar clic en "Volver a inicio".

4.2. MONTO DE MATRÍCULA

NIVEL		
INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
170.00	160.00	160.00

La IE ha fijado la cuota de matrícula teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

4.3. OPORTUNIDAD DE PAGO DE MATRÍCULA

El pago de este concepto se realizará a través de los medios de pago señalados en el numeral 8 del presente documento y según el tipo de matrícula:

- Matrícula **Regular** : 02 - 10 de enero del 2025
- Matrícula **Extemporánea** : 01 – 07 de febrero del 2025

Los padres de familia que no estén al día en el pago de pensiones 2024 según cronograma enviado mediante documento (BOLETÍN INFORMATIVO 2024 "CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y PROCESO DE MATRÍCULA de fecha 15 de noviembre del 2023) **pierden automáticamente la vacante de estudio de su menor hijo(a)** y esta es puesta a disposición de los estudiantes que están en lista de espera (Véase Reglamento Interno y Declaración de Padre, Madre de Familia y/o Apoderado).

4.4. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2025

TIPO DE MATRICULA	NIVEL	FECHA
MATRÍCULA REGULAR (Aplica para estudiantes promovidos)	Inicial Primaria Secundaria	Del 06 al 10 de enero del 2025
MATRICULA EXTEMPORÁNEA (Aplica solo a estudiantes del Programa de Recuperación Académica - PRA)		Del 01 al 07 de febrero del 2025

IMPORTANTE:
No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea por lo que sírvase tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo/a en las fechas fijadas en el presente cronograma, caso contrario, lamentablemente, perderá la vacante.

5. PENSIONES 2025

5.1. MONTO:

NIVEL	PENSIONES DE ENSEÑANZA
INICIAL	170.00
PRIMARIA	160.00
SECUNDARIA	160.00

La IE ha fijado la pensión enseñanza teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

5.2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

El pago de las pensiones de enseñanza se efectúa en forma mensual, en 10 cuotas, y **vencen el último día de cada mes,** excepto el mes de diciembre. Los pagos se realizarán a través de los medios de pago señalados en el numeral 8 del presente documento.

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE LAS PENSIONES

Nro	MES	FECHAS DE VENCIMIENTO	Nro	MES	FECHAS DE VENCIMIENTO
1	Marzo	31/03/2025	6	Agosto	31/08/2025
2	Abril	30/04/2025	7	Septiembre	30/09/2025
3	Mayo	31/05/2025	8	Octubre	31/10/2025
4	Junio	30/06/2025	9	Noviembre	30/11/2025
5	Julio	31/07/2025	10	Diciembre	22/12/2025

5.3. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza durante el año 2025 no tendrá incrementos, excepto que por normativa se disponga cambios al respecto.

5.4. INTERES MORATORIO

El CEIPSMP Sagrada Familia no cobra interés moratorio por el atraso en el pago de pensiones. Cuenta con la responsabilidad de los padres de familia para cumplir con los compromisos.

6. CUOTA DE INGRESO

La cuota de ingreso otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en el colegio hasta la culminación de sus estudios en la misma. Se cobra por única vez y se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno. Es importante tener en cuenta que, si no se cumple con estos plazos el estudiante pierde la vacante y esta es otorgada a los estudiantes que lo necesitan. La forma y procedimiento de devolución de la cuota de ingreso se rige de conformidad a lo dispuesto en el D.U N° 002-2020. Aquí la fórmula con valores ficticios.

6.1. MONTO DE CUOTA DE INGRESO

NIVEL		
INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
600.00	500.00	500.00

6.2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE CUOTA DE INGRESO

La oportunidad de pago de la cuota de ingreso varía según el proceso iniciado:

a. Si el estudiante admitido ha participado del **Proceso de Admisión**, la cuota de ingreso debe ser pagada dentro del plazo establecido en el cronograma de admisión 2025.

b. Si el estudiante admitido ha ingresado por **vacantes liberadas** la cuota de ingreso es pagada dentro de los 2 días hábiles posteriores a la confirmación de la vacante, a través de los medios de pago señalados en el numeral 8 del presente documento.

7. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE CUOTA DE INGRESO, DE MATRÍCULA Y DE PENSIONES

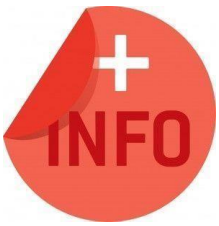

AÑO	NIVEL	COSTO CUOTA DE INGRESO	MATRÍCULA	COSTO DE PENSIONES/MODALIDAD
				A DISTANCIA
2020	INICIAL	250.00	130.00	130.00 (90.00)
	PRIMARIA	250.00	120.00	120.00 (85.00)
	SECUNDARIA	250.00	120.00	120.00 (85.00)
AÑO	NIVEL	CUOTA DE INGRESO	MATRÍCULA	A DISTANCIA /PRESENCIAL
2021	INICIAL	250.00	105.00	105.00
	PRIMARIA	250.00	100.00	100.00
	SECUNDARIA	250.00	100.00	100.00
AÑO	NIVEL	CUOTA DEINGRESO	MATRÍCULA	PRESENCIAL
2022	INICIAL	250.00	130.00	130.00
	PRIMARIA	250.00	120.00	120.00
	SECUNDARIA	250.00	120.00	120.00
AÑO	NIVEL	CUOTA DE INGRESO	MATRÍCULA	PRESENCIAL
2023	INICIAL	450.00	145.00	145.00
	PRIMARIA	400.00	135.00	135.00
	SECUNDARIA	400.00	135.00	135.00

AÑO	NIVEL	CUOTA DE INGRESO	MATRÍCULA	PRESENCIAL
2024	INICIAL	500	160.00	160.00
	PRIMARIA	450	150.00	150.00
	SECUNDARIA	450	150.00	150.00

8. MEDIOS DE PAGO

Para efectuar el pago de los conceptos **Cuota de Ingreso, Matrícula y Pensiones** de enseñanza nuestra IE le ofrece los siguientes canales:

a. ***Pago Efectivo**: Plataforma institucional **SIEWEB**,* la cual generará un código CIP para pagar a través de la banca móvil y agentes autorizados.

   Es la opción recomendada. Su recibo de pago le llega automáticamente al correo que ha registrado en el sistema como responsable de pago. Nuestro sistema recibe la información minutos después de haber efectuado la transacción. Si desea orientación para obtener su código puede acercarse a la oficina de administración o comunicarse con Solange Góngora al celular 952229882, en horario laboral.

b. ***Depósito a las cuentas:*** Banco Scotiabank Cta. Cte. Soles para depósito 000 - 3682510; para transferencia CCI 009 – 422 – 000003682510 – 77; Bco. Continental Cta. Cte. Soles para depósito 0304 – 0100021555 – 36, para transferencia de otros bancos CCI 011 – 304 – 000100021555 – 36, de una Cta. BBVA a Cta. BBVA del colegio 0011 - 03040100021555.

   Si opta por esta última opción, **deberá enviar el comprobante de pago, (escaneado o fotografiado), al correo** sagradafamiliaadm6@gmail.com, indicando nombres y apellidos del estudiante, nivel y grado. Así mismo, debe tener en cuenta que, los abonos demoran 48 horas para ser validados en el sistema de la IE. Finalizado este plazo recibirá una notificación informándole que su pago ha sido procesado.
   Es importante que tenga en cuenta que, si no realiza este envío no hay modo de constatar su pago y en nuestro sistema figurará con deuda.

En todo caso de tener alguna dificultad comunicarse con la responsable del área administrativa, Sra. Nora Reina de Soplín, al número de teléfono celular 990859185, en horario laboral.

9. CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

Los certificados de estudio podrán solicitarse a partir del 15 de diciembre y serán entregados en cuanto el Ministerio de Educación emita la normativa para su generación.
Tenga en cuenta que la I.E. **tiene la facultad de retener los certificados de estudios de los periodos no cancelados** (Véase Declaración Jurada de Padres de Familia y/o apoderados y Reglamento Interno).

9. INGRESO DE ESTUDIANTES NUEVOS

9.1. MODALIDADES DE ADMISIÓN

El ingreso de estudiantes nuevos a nuestra IE se da por dos modalidades:

A. PROCESO DE ADMISIÓN
El Proceso de Admisión debido al actual contexto se desarrolla de manera virtual y solo en los grados: **3 años Inicial** y **1ro de primaria**. Se efectúa en los meses de septiembre y octubre de cada año. El proceso de Admisión 2025 ya se llevó a cabo en nuestra IE y las vacantes que se pusieron a disposición fueron las siguientes:

GRADO	NIVEL	VACANTES 2024	OBSERVACIÓN
3 AÑOS	INICIAL	25	**2 vacantes** se reservaron **durante el proceso de admisión** para estudiantes con NEE.
PRIMER GRADO	PRIMARIA	50	**4 vacantes** se reservaron **durante el proceso de admisión** para estudiantes con NEE.

Este proceso se desarrolla según lo siguiente:

MOMENTO 1:

PASO 1:

a. Ingresar a la página web www.ceipsmsagradafamilia.com Admisión 2024.
b. Descargar **DISPOSICIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2024**

PASO 2:

a. Ingresar a **SOLICITUD DE ADMISIÓN VIRTUAL 2024,** llenar los datos solicitados, adjuntar los siguientes **documentos escaneados.**
    a. Constancia de Matrícula (SIAGIE 2024 si realizó Cuna)
    b. DNI del estudiante, padre y madre, escaneados en una sola hoja A-4 (los tres juntos en **una sola hoja** y **ambas caras** del documento).
    c. Copia de recibo de luz o agua (Coincidencia con el DNI)
    d. Constancia de no adeudo de la IE de procedencia y/o cuna (de ser el caso).
    e. En caso de que, el postulante tenga apoderado(a), presentar Poder Notarial que lo acredite y DNI.
    f. Constancia de exalumno(a) (si es de otra IE Parroquial)
    g. Constancia de Trabajo emitida por la Dirección de la I.E. y/o Vicariato (Si es de otra IE Parroquial)
    h. Constancia de Agente Pastoral (emitida por su párroco y Obispo del Vicariato Apostólico de Iquitos.
    i. Carné de NEE o diagnóstico emitido por el CEBE o Centro médico (Si el Postulante presentara Necesidades Educativas Especiales)
b. Enviar

MOMENTO 2:

- Verificación del expediente por la Comisión de Admisión o Dirección de la IE.
- Publicación de resultados preliminares vía página web www.ceipsmsagradafamilia.com Admisión 2024.
- Recepción de reclamos sobre el puntaje obtenido en la evaluación de expediente, mediante solicitud dirigida al Comité de Evaluación al correo admision.sf@gmail.com
- Resolución de reclamos vía correo electrónico personal al padre de familia.

MOMENTO 3:

- Publicación de estudiantes admitidos.

Las familias de los postulantes que han sido admitidos efectúan el pago de cuota de ingreso en los canales de pago señalados.
De no efectuar el pago en el plazo indicado el postulante pierde la vacante, la misma que es asignada a otro postulante.
No se concede entrevistas con el Comité de evaluación y Dirección ni se ofrece información adicional al resultado, una vez publicada la lista de estudiantes admitidos.

B. VACANTES LIBERADAS

La admisión en los demás grados (Inicial: 4 años, 5 años; Primaria: 1ro a 6to; Secundaria: 1ro a 5to **está sujeta a la disponibilidad de vacantes**. De darse el caso se priorizan para su admisión los estudiantes con NEE, no obstante, si durante el periodo de la Matrícula Regular no se

presentara algún estudiante con la condición señalada, la vacante es otorgada a estudiantes regulares.

El procedimiento que la IE sigue **cuando existen vacantes liberadas** es el siguiente:

a. Entrega al padre de familia o apoderado de Ficha de postulante en la Secretaría de la IE, el mismo que será devuelto adjuntando los siguientes documentos:
    a. Copia DNI del estudiante y de padres de familia.
    b. Libreta de Notas
    c. Constancia de Matrícula Siagie
b. Respuesta de la IE sobre la disponibilidad de vacante.
c. Pago de Cuota de Ingreso
d. Pago de 5.00 soles por concepto de Constancia de Vacante
e. Entrega de Constancia de Vacante.

Es importante tener en cuenta que la aplicación de **los criterios de priorización en los postulantes inscritos en esta modalidad de admisión se activa siempre y cuando existan vacantes liberadas**. De manera que, la IE no adquiere ningún compromiso con los padres de los postulantes.

9.2. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

N°	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PUNTAJE
1	Contar con hermanos/as matriculados/as en nuestra IE Sagrada Familia, cuyos padres han demostrado responsabilidad económica y participación en la educación de sus hijos/as. • **Responsabilidad Económica (5 puntos).** • **Compromiso de los padres al participar en la educación de sus hijos (5 puntos).**		(10 puntos) Si a la fecha de la inscripción tuviera deuda pendiente, se considera -03 puntos por mes adeudado. Si a la fecha de la inscripción no tuviera deuda pendiente, pero realizó pagos mensuales con retraso, se descontará - 04 puntos en total. Referencia el Informe de Progreso del Aprendizaje de su menor hijo(a) en la IE.
2	Residencia en la zona de ubicación de la I.E.	1 – 5 cuadras	(07) puntos
		6 – 10 cuadras	(06) puntos
		11 – 20 cuadras	(05) puntos
		Más de 21 cuadras: Mismo distrito Otro distrito	 (02) puntos (01) puntos
3	Ser hijo (a) de trabajador de nuestra IE		(08) puntos

4	Ser hijo (a) de trabajador de otra IE Parroquial/VAI	(05) puntos
5	Ser hijo/a de antiguo padre de familia de nuestra I.E, cuyos padres han demostrado **responsabilidad económica y participación** en la educación de sus hijos /as.	(03) puntos
6	Ser hijo (a) de exalumno/a de nuestra IE	(05) puntos
7	Ser hijo/a de exalumno/a de otra I.E. Parroquial: • Nuestra Señora de la Salud ◯ • Virgen de Loreto ◯ • Nuestra Señora de Loreto ◯ • San Martín de Porres ◯	(03) puntos
8	Ser hijo (a) Agente Pastoral	(03) puntos

10. PLAN CURRICULAR: DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO

10.1. SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios correspondiente al año 2025 es como se detalla:

INICIAL

Las horas se distribuyen de acuerdo con el desarrollo de la Programación Curricular establecida en la IE. El uso del tiempo es flexible según la necesidad de aprendizaje previstos en las programaciones curriculares anuales, unidades y sesiones. No se incluye una carga horaria definida debido a que la IE trabaja con la metodología Aprendizaje Basado en Proyectos y el trabajo curricular se realiza de manera integrada, según la necesidad de cada proyecto.

a. PRIMARIA

ÁREAS	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	6	6	6	6	6	6
Comunicación	6	6	6	6	6	6
Inglés	2	2	2	2	2	2
Personal Social	3	3	2	2	2	2

Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	4	4
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2
Plan Lector	1	1	1	1	1	1
Tutoría	2	2	2	2	2	2
Total de Horas	30	30	30	30	30	30

b. SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	5	5	5	5	5
Comunicación	5	5	5	5	5
Inglés	3	3	3	3	3
Arte Y Cultura	3	3	3	3	3
CC.SS.	3	3	3	3	3
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	3	3	3	3	3
Educación Física	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia Y Tecnología	5	5	5	5	5
Educación para el Trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS	**35**	**35**	**35**	**35**	**35**

10.2. SOBRE LA METODOLOGÍA

Los procesos de aprendizaje que son impulsados desde los lineamientos metodológicos del Aprendizaje Basado en Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Cooperativo, se desarrollan en Inicial, Primaria y Secundaria, atendiendo a lo señalado en nuestra visión y misión institucional.

En los tres niveles educativos, al inicio del año escolar, los estudiantes identifican problemáticas de su entorno en la que pueden intervenir, desde sus acciones y roles, para contribuir en su mejora. Este proceso es el punto de partida del trabajo curricular del año lectivo.

En el nivel Inicial, se utiliza un kit de libros de texto y Cuadernos de trabajo que atiende a todas las áreas de aprendizaje, según el grado. En Primaria, se utilizan libros de texto en las áreas:

Matemática, Inglés. Los cuadernos de trabajo son utilizados en el Plan Lector. Además, se utilizan obras literarias completas y otras digitales, según el grado. En el nivel Secundaria, se utilizan libros de texto en el área de Inglés, en todos los grados. Los cuadernos de trabajo se utilizan como parte del Plan Lector, en todos los grados e incluyen fragmentos de obras de la literatura nacional y universal. Asimismo, se utilizan obras literarias completas y otras digitales. Además, se utilizan antología literarias existentes en biblioteca de la IE.

11. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

12.1. SOBRE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS:

Este proceso se desarrolla desde la perspectiva formativa, considerando tanto los resultados como los procesos que se han llevado a cabo, valorando tanto lo intelectual como lo volitivo. El estudiante es evaluado en cada sesión de aprendizaje, pues cada una lleva consigo una actividad de evaluación. No considera dentro del proceso de evaluación exámenes bimestrales. El nivel de logro que demuestran en el proceso de aprendizaje de las competencias es valorado por los docentes. Se impulsa la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, a fin de democratizar la evaluación.
La asistencia a las clases es importante, en tanto permite la interacción con el docente para despejar dudas y mostrar evidencias del aprendizaje, en caso sea necesario. Según la RVM N° 121-2021 que hace referencia a la RVM 193-2020, la evaluación de los aprendizajes para el presente año lectivo es literal, en todos los grados de la EBR.
Los resultados de las evaluaciones están a disposición, tanto de los estudiantes como de los padres de familia, en la plataforma institucional, sea esta Avance de Unidad o Informes de Progreso de Competencias (Libreta de Notas).
No se establece orden de mérito, excepto en 5to de secundaria.

12.2. SOBRE EL CONTROL DE ASISTENCIAS

La IE controla la asistencia de los estudiantes de manera diaria, a través de un código QR que le es asignado al momento de la matrícula, la misma que informa al padre de familia sobre la asistencia, inasistencia o tardanza del estudiante, a través de una notificación y en tiempo real.
En caso el estudiante faltara a la IE en más de una ocasión el padre de familia y/o apoderado dispone de 48 horas posteriores a la falta para justificar la inasistencia, adjuntado documentos probatorios. Si fuera una sola falta no necesita adjuntar documentos.
Las inasistencias injustificadas son valoradas en el aspecto conductual del estudiante y del padre de familia. Otras consideraciones importantes en este aspecto están señaladas en el Reglamento Interno de la IE.

12.3. SOBRE LOS MATERIALES EDUCATIVOS SOLICITADOS

La IE pone en conocimiento de los padres de familias la lista de útiles escolares al momento de la matrícula, los cuales son entregados por los padres de familia, de manera responsable, gradual y según necesidad, asumiendo que la omisión en su entrega oportuna genera efectos limitantes en el aprendizaje del estudiante.
Así mismo, la IE no recibe materiales educativos olvidados por los estudiantes. Se educa en el marco de una autentica responsabilidad.

13. CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO 2024 Y HORARIO DE CLASES

13.1 CALENDARIZACIÓN 2025

I BIMESTRE 10 SEMANAS	**DEL VIERNES 03 DE MARZO AL VIERNES 09 MAYO**	
	UNIDAD I	Del lunes 03 de marzo al viernes 04 de abril - 05 semanas
	UNIDAD II	Del lunes 07 de abril al viernes 09 de mayo - 05 semanas
SEMANA DE DESCANSO	**DEL LUNES 12 DE MAYO AL VIERNES 16 DE MAYO**	
II BIMESTRE 10 SEMANAS	**DEL LUNES 19 DE MAYO AL VIERNES 25 DE JULIO**	
	UNIDAD III	Del lunes 19 de mayo al viernes 20 de junio - 05 semanas
	UNIDAD IV	Del lunes 23 de junio al viernes 25 de julio - 05 semanas
SEMANA DE DESCANSO	**DEL LUNES 28 DE JULIO AL VIERNES 08 DE AGOSTO**	
III BIMESTRE 09 SEMANAS	**DEL LUNES 11 DE AGOSTO AL VIERNES 10 DE OCTUBRE**	
	UNIDAD V	Del lunes 11 de agosto al viernes 05 de setiembre - 04 semanas
	UNIDAD VI	Del lunes 08 de setiembre al viernes 10 de octubre - 05 semanas
SEMANA DE DESCANSO	**DEL LUNES 13 DE OCTUBRE AL VIERNES 17 DE OCTUBRE**	

IV BIMESTRE 09 SEMANAS	**DEL LUNES 20 DE OCTUBRE AL MARTES 16 DE DICIEMBRE**	
	UNIDAD VII	Del lunes 20 de octubre al viernes 15 de noviembre - 04 semanas
	UNIDAD VIII	Del lunes 17 de noviembre al martes 16 de diciembre - 05 semanas
CLAUSURA	**22 DE DICIEMBRE**	

13.2. HORARIO DE CLASES

Nuestra IE funciona en el turno mañana. Los horarios de clases de los estudiantes, en la modalidad presencial y según el nivel, es como se indica:

NIVEL	INGRESO	DESAYUNO ESCOLAR	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	SALIDA
INICIAL	7:30am – 7:35am		7:35am – 12:35pm	12:35pm
PRIMARIA	7:00am – 7:05am	7:05am – 7:30am	7:30am – 1:00pm	1:00pm
SECUNDARIA	6:55am – 7:00am		7:05am – 1:55pm	1:55pm

13.3. SOBRE EL UNIFORME

El uso del uniforme es obligatorio, el estudiante lo debe usar en forma adecuada durante el horario de clase y cuando se lo requiera. Su presentación personal durante la jornada escolar y/o en otras actividades extracurriculares implica lo siguiente:

- **INICIAL**
  Uniforme de diario:
  - Mujeres : Polo de vestir de la IE (según modelo) snicker azul y zapatillas.
  - Varones : Polo de vestir de la IE (según modelo), short azul y zapatillas.

  Uniforme de psicomotricidad: Polo y short/snicker de psicomotricidad de la IE y zapatillas.

- **PRIMARIA Y SECUNDARIA**
  Uniforme de diario
  - Mujeres : Polos de vestir de la IE (según modelo) falda gris escolar, zapatos negros, medias grises, cabello recogido y sin tintes.
  - Varones : Polo de vestir de la IE (según modelo) pantalón gris escolar, zapatos negros, medias grises, cabello corto, limpio, peinado y sin diseños.

  Uniforme de educación física: Polo y short azul/snicker con franja blanca a los costados y zapatillas.

14. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

NIVEL	CANTIDAD (*)
Inicial	28
Primaria	33
Secundaria	33

(*) Es importante considerar que **el número de estudiantes por aula está determinado por la presencia de estudiantes inclusivos y el tamaño del aula**.

14. SERVICIOS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

14.1 SOPORTE EMOCIONAL: PASTORAL, TUTORÍA Y PSICOLOGÍA

a. Trabajo integral basado en la formación sagradiana que articula lo espiritual, lo académico y lo psicológico desde los valores cristianos.

b. Estrategias de acción con los estudiantes
   - Conocer y poner en práctica normas de convivencia al momento de interactuar en las clases virtuales (puntualidad, respeto, modo de actuar).
   - Charlas y/o encuentros con especialistas de otras instituciones que atiendan sus necesidades emocionales.
   - Conocimiento y desarrollo de habilidades de organización que deben mantener en casa durante y después de las clases.

c. Publicación de videos, collage de fotos, entrevistas, banners, frases, consejos y rutinas por la plataforma SIEWEB.

d. Invitación a los padres de familia a participar de los talleres de Escuela de Familia.

e. Publicación de actividades y juegos para realizar en casa.

14.2 ACOMPAÑAMIENTO:

f. Elaboración de boletines.

g. Asesorías a los docentes del nivel inicial para el trabajo efectivo con los estudiantes.

h. Elaboración de horarios de acompañamiento personalizado a estudiantes con Necesidades Educativas de atención y la adaptación de material de trabajo para los mismos.

i. Entrevistas de seguimiento con los padres de familia y/o con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) por parte de la psicóloga de la institución.

Finalmente, deseamos que, al culminar este año 2023 su familia consolide su unión con el amor que solo las familias son capaces de dar.

Atentamente,

Herlinda Navarro Cobos
Directora